



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

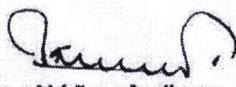
M.H.C.S. N° 527.-

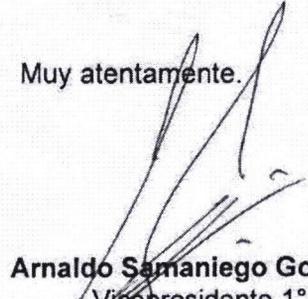
Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor Ministro:

Le remitimos la Declaración N° 73, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A INSTALAR DE MANERA INMEDIATA UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA NACIONAL EDUCATIVO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Luis Fernando Ramírez Silva**
Ministerio de Educación y Ciencias

S-2300551



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

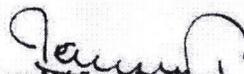
M.H.C.S. N° 526.-

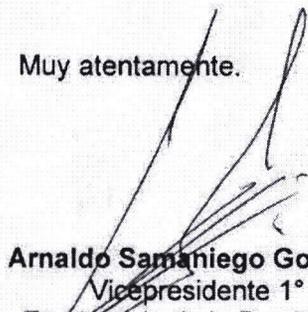
Asunción, 03 de noviembre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 73, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A INSTALAR DE MANERA INMEDIATA UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA NACIONAL EDUCATIVO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300551



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 73.-

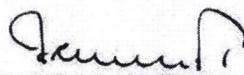
QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A INSTALAR DE MANERA INMEDIATA UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA NACIONAL EDUCATIVO.

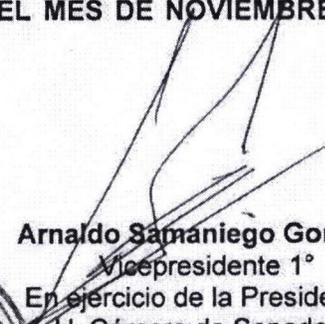
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Manifestar su preocupación por la incertidumbre generada en la comunidad educativa y la sociedad en general en relación con el Convenio entre Paraguay y la Unión Europea.
- Artículo 2.º** Instar al Ministerio de Educación y Ciencias, a conformar de manera inmediata una mesa de trabajo, que incluya a todos los actores relevantes del sistema educativo paraguayo, tales como docentes, directores de escuelas, estudiantes, padres y representantes legales, sindicatos, y los poderes del Estado, con el propósito de analizar y abordar las inquietudes y desafíos de la educación paraguaya.
- Artículo 3.º** Esta mesa de trabajo tendrá como objetivo principal, la búsqueda de soluciones y estrategias que garanticen una educación de calidad para los niños y niñas del Paraguay, promoviendo la participación activa y democrática de todos los actores involucrados.
- Artículo 4.º** Instar al Ministerio de Educación y Ciencias, a presentar un proyecto de resolución que detalle los objetivos, la composición y el alcance de esta mesa de trabajo, así como el cronograma de trabajo a seguir.
- Artículo 5.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

